



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN



15 de diciembre de 2011.
OFICIO No. PL-0283-2011.

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Directora General de Educación Superior Universitaria
S.E.S./S.E.P.

Presente

Asunto: Entrega de la comprobación del Fondo para Ampliar y Diversificar 2011, 1er trimestre.

Distinguida Doctora Reynaga:

Tengo a bien entregarle la comprobación del 1er trimestre del proyecto **"Incremento adicional en la Matricula de programas educativos pertinentes que aun no reportan egresados y el equipamiento y habilitación de laboratorios para desarrollar sus competencias"** correspondiente al fondo extraordinario "Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior", para el ejercicio fiscal 2011.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



Muy atentamente

"POR LA GRANDEZA DE MÉXICO"

M. F. Juan Pablo Cetina Monterrey
Coordinador Administrativo de Planeación



Coordinación Administrativa de Planeación



- C. c. p. Mtro. José Francisco Varela del Rivero / Director de Subsidio Universitario
- C. c. p. Archivo

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Carmen

Fecha de actualización: 12/12/2011
DD/MM/AÑO

Nombre del Fondo: Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior

Ejercicio Fiscal Reportado: 2011


Trimestre: I


Nombre del Proyecto General: Incremento adicional en la matrícula de programas educativos pertinentes que aún no reportan egresados y el equipamiento y habilitación de laboratorios para desarrollar sus competencias.


Objetivo General: Atender el incremento de la matrícula adicional de los programas educativos existentes sin ninguna generación de egresados de "Ingeniería Petrolera", "Ingeniería Mecatrónica" y "Licenciatura en Biología Marina" mediante el equipamiento y habilitación de laboratorios acordes al modelo educativo basado en competencias.


No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado en 2010	Monto Ejercido					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		Monto reportado en 2011				Total ejercido en 2011			
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012				
1	Atender el incremento de la matrícula marginal del programa educativo de "Ingeniería Petrolera" mediante el equipamiento y habilitación de sus laboratorios.	1.1. Desarrollar las competencias a través de prácticas laboratorio del incremento de los 105 estudiantes adicionales por año, a la matrícula total del programa educativo en forma constante hasta el ciclo 2013-2014.	1.1.1. Equipar el laboratorio integral de ingeniería petrolera.	1,189,020.00	480,000.00	1,669,020.00	0.00	0.00				0.00	0.00	1,669,020.00	0.00
2	Atender el incremento de la matrícula marginal del programa educativo de "Ingeniería Mecatrónica" mediante el equipamiento y habilitación de sus laboratorios.	2.1. Desarrollar las competencias a través de prácticas de laboratorio del incremento de los 45 estudiantes adicionales por año, a la matrícula total del programa educativo en forma constante hasta el ciclo 2013-2014.	2.1.1. Equipar para fortalecer el laboratorio de mecatrónica y control.	851,394.00	1,647,269.00	2,498,663.00	0.00	0.00							
3	Atender el incremento de la matrícula marginal del programa educativo de "Licenciatura en Biología Marina" mediante el equipamiento y habilitación de sus laboratorios.	3.1. Desarrollar las competencias a través de prácticas de laboratorio del incremento de los 45 estudiantes adicionales por año, a la matrícula total del programa educativo en forma constante hasta el ciclo 2013-2014.	3.1.1. Equipar el laboratorio de biología.	86,855.00	0.00	86,855.00	0.00	0.00							
GRAN TOTAL				2,127,269.00	2,127,269.00	4,254,538.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,669,020.00	0.00

No se ejerció el monto asignado en el primer trimestre porque el convenio de este fondo extraordinario no se había recibido, firmado y entregado y no contamos con ningún documento que nos acreditara la autorización para la ejecución de los recursos. El convenio se envió a la DGESEU el 30 de junio de 2011 con la firma del Rector de nuestra Universidad.


TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS
C.P. GUSTAVO ALFONSO FUENTES BENITEZ


DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN
MTRO. JUAN PABLO CETINA MONTERREY


RECTOR (A)
MTRO. SERGIO AUGUSTO LÓPEZ PEÑA


ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
C.P.C. MARICRUZ NAJERA RIOS

Nota importante:

La información proporcionada en éste Formato, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS.